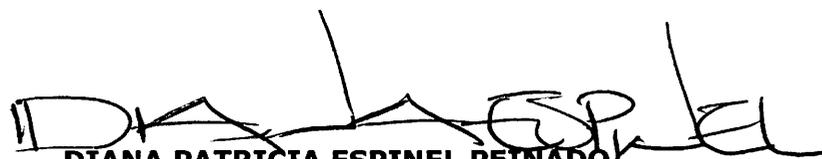


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00409	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	EMILIO VENCE ZABALETA	COLPENSIONES	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: INEPTA DEMANDA POR NO DEMANDAR LA TOTALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS- PRESCRIPCION TRIENAL Y GENERICAS U OFICIOSAS (VER FOLIOS 153 AL 158).	9 DE JUNIO 2015 (1ª instancia)	11 DE JUNIO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria